Acta de la sesión ordinaria 40-26, cita en la ciudad de San José, por la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, el lunes diez de agosto del dos mil veintiséis, a las nueve horas con cincuenta y siete minutos, con el siguiente cuórum:

MAF Clemencia Palomo Leitón, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Mtr. Jean Carlo Calderón Cabrera, director; Dr. Christian Campos Monge, director; Licda. Sonia Mora Jiménez, directora; Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, director; (1, 2) MSc. Grettel Vega Arce, directora.

(1) Se retira del salón de sesiones y se reincorpora de forma virtual, según consta en el texto del artículo XI.

(2) Participa de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con la Ley 10379, *Modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, artículo 2*, publicada el 31 de octubre del 2023.

**Además, asisten como invitados:**

(3) MBA Julio César Trejos Delgado, gerente general; (3) Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; (2) MBA Dagoberto Hidalgo Cortés, subgerente administrativo; (3) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica de la Junta Directiva; (2) MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de Riesgos; (3) Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; MBA Pablo Villegas Fonseca, secretario general; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva.

(3) Se retiran del salón de sesiones, según consta en texto del artículo VII y se reincorporan, según consta en el texto del artículo VIII.

El señor Fabio Montero Montero, subgerente Comercial, se excusa de participar de esta sesión, según se indica en el texto del artículo I.

## ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, la señora **Clemencia Palomo Leitón** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 40-26, que se transcribe a continuación:

***I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA***

***II. APROBACIÓN DE ACTAS***

***a.*** *Aprobación de las actas de las sesiones extraordinaria 37-26, ordinaria 38-26 y extraordinaria 39-26, en su orden, celebradas el 29 de julio, 3 y 6 de agosto del 2026.*

***III. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA GENERAL***

***a.*** *Informe de idoneidad designación director suplente en subsidiarias y comités de apoyo (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***b.*** *Designación directorios en subsidiarias y comités de apoyo (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***c.*** *Criterio jurídico sobre recurso de apelación interpuesto por persona denunciante contra resolución de la Auditoría General Corporativa. Atiende acuerdo sesión 35-26, art. XV, pto. 2 (CONFIDENCIAL- RESOLUTIVO)*

***IV. CONOCIMIENTO INFORMES 28-2026CC, 29-2026CC y 30-2026CC COMITÉ DE CRÉDITO. Atiende SIG-55. (CONFIDENCIAL - INFORMATIVO).***

***V. ASUNTOS GERENCIA GENERAL***

***a. Subgerencia Administrativa:***

***a.1*** *Informe y plan de acción integral para contener y mitigar el deterioro de la cartera de consumo, en cumplimiento de oficio SGF-OFC-1010-2026. Atiende acuerdo sesión 36-26, art. XIX, pto. 2 (CONFIDENCIAL- RESOLUTIVO)*

***b. Gerencia General:***

***b.1*** *Avance Nuestro Horizonte. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***b.2*** *Informe de seguimiento sobre la gestión de portafolios de proyectos del CFBCR. Atiende SIG-48. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***VI. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS***

***a.*** *Saneamiento de la modificación Unilateral del Contrato de Auditoría Externa de Riesgo. Contrato N.º 0432022014200086-03 Contratación Directa N.º 2022CD-000014-0015700001. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)*

***VII. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).***

***a. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:***

***a.1*** *BCR Pensiones*

***a.2*** *BCR Seguros*

***a.3*** *BCR Valores*

***a.4*** *Banco Internacional de Costa Rica*

***VIII. CORRESPONDENCIA***

***IX. ASUNTOS VARIOS***

Seguidamente, la señora **Clemencia Palomo Leitón** comenta: "Buenos días a todos, señores directores y la administración. Vamos a iniciar la sesión ordinaria 40-26, del lunes 10 de agosto, al ser las 9:57 de la mañana. Vamos a hacer la comprobación del cuórum. Los señores directores en la sala, por favor levantan la mano en señal de asistencia. Tenemos siete directores en la sala, presencial. Los siete levantaron su mano.

De la administración tenemos a la Gerencia General, también a los subgerentes, al director de Riesgos, a nuestro director corporativo Jurídico, a nuestra auditora (general) corporativa y a nuestra asesora jurídica de la Junta Directiva. Estando todos presentes, continuamos con el protocolo y vamos a hacer la aprobación del orden del día. Señores directores, ¿están de acuerdo con el orden del día? Siete directores en la sala…".

Por su parte, el señor **Fernando Víquez Salazar** indica: "Yo tengo una… En asuntos de directores (*Asuntos de la Junta Directiva General*), en el tema del acuerdo de la sesión de Junta... Vamos a ver, ajuste al acuerdo tomado en la sesión 36-26, el artículo VII, punto 2, del 27 de julio del 2026, relacionado con la comunicación del nombramiento de representantes del Banco Costa de Costa Rica, en la Junta Directiva de Bicsa, para que se consigne lo siguiente. Es modificarlo. Entonces, la idea es hacer una modificación a ese acuerdo para que quede correcto el acuerdo, porque quedó mal".

Expresa la señora **María Clemencia Palomo**: "Lo hacemos en la modificación cuando aprobamos el acta. ¿Ya pasó esa acta?".

Señala el señor **Fernando Víquez**: "Ya pasó esa acta. Entonces, más bien es en asuntos de directores, ¿es hasta el final?".

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** responde: "Está al principio".

Agrega el señor **Víquez Salazar**: "Ah está al principio, entonces ahí lo…".

Posteriormente, la señora **Palomo Leitón** menciona: "Don Julio tiene un asunto en (Asuntos) Varios".

Acota el señor **Julio César Trejos Delgado**: "Sí, es muy rápido. Más bien es para indicar que, don Fabio (Montero Montero, subgerente Comercial), por temas de salud hoy no nos acompaña".

Por consiguiente, la señora **María Clemencia Palomo** dice: "Ok, muy bien. Algún director o algún otro asunto que quiera en asuntos de directores o en varios. Don Jorge, este es el momento por si usted tiene algún asunto director o si tienen asunto vario, decirlo para yo anotarlo y luego indicarlo. Si tuviera un asunto vario o algún asunto director".

Comenta el señor **Jorge Eduardo Sánchez Sibaja**: "Usted me avisa en cual".

La señora **Palomo Leitón** detalla: "No, me dice si tiene alguno, para que nosotros lo anotemos".

En línea con lo anterior, el señor **Jorge Eduardo Sánchez** responde: "No".

Finalmente, la señora **María Clemencia Palomo** manifiesta: "Ok, listo. Siendo así ya incluimos en asuntos de directores a don Fernando y en *Asuntos Varios,* a don Julio [sic]. Señores directores, en señal de aprobación, levantamos la mano para aprobar el orden del día, siete directores en la sala, los siete de acuerdo".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 40-26, con la inclusión de un tema en el capítulo de la agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

2.- Dejar constando en actas que el señor Fabio Monterio Montero, subgerente Comercial, no participa de esta sesión por un tema de salud.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO II

La señora **Clemencia Palomo Leitón** somete a la aprobación las actas de las sesiones extraordinaria 37-26, ordinaria 38-26 y extraordinaria 39-26, en su orden, celebradas el veintinueve de julio, tres y seis de agosto del dos mil veintiséis.

Al respecto, la señora **Clemencia Palomo** comenta: "Ahora vamos a hacer la aprobación de las actas. Tenemos el acta de la sesión extraordinaria 37-26. ¿Algún comentario, algún ajuste que se haya enviado, don Pablo? ¿Don Christian (Campos Monge)?".

Señala el señor **Christian Campos Monge**: "Un tema de forma".

Al respecto, el señor **Pablo Villegas Fonseca** indica: "Pero, en la 38-26. En la 37-26 no se recibió ninguna observación de parte de los señores directores. Solo hay que indicar que en esta aprobación no participaría don Jorge Eduardo (Sánchez Sibaja), debido a que no era miembro de este directorio, en ese momento".

Expresa la señora **Palomo Leitón**: "De acuerdo, entonces, ahora don Jorge Eduardo manifiesta la abstención. Seis directores en la sala, que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 37-26, levantamos la mano en señal de aprobación. Don Jorge Eduardo se abstiene, su comentario, usted no estuvo presente".

Añade el señor **Jorge Eduardo Sánchez Sibaja**: "Señora. al no haber estado presente entonces no…".

Continúa la señora **María Clemencia Palomo** diciendo: "Gracias. El acta ordinaria 38-26, celebrada el 3 de agosto. ¿Algún comentario en esa acta? ¿don Christian?".

Detalla el señor **Pablo Villegas Fonseca**: "Sí señora, en efecto, recibimos observaciones de forma de don Christian, en los artículos III, VI y artículo VII, son observaciones de forma. El documento que está en *SharePoint* ya reúne esas observaciones y sería el que está para aprobar, si ustedes así lo tienen a bien".

Así las cosas, la señora **Palomo Leitón** comenta: "Muchas gracias. Señores directores, levantan la mano en señal de aprobación, el acta 38-26. Los siete directores presentes y todos en señal de aprobación levantaron su mano".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria 37-26, celebrada el veintinueve de julio del dos mil veintiséis; con la salvedad de que el señor Jorge Eduardo Sánchez Sibaja no participa de su aprobación, con ocasión de no era miembro del directorio, en ese momento.

2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria 38-26, celebrada el tres de agosto del dos mil veintiséis.

3.- Dejar constando en actas que, en la agenda de la próxima sesión ordinaria, se incluirá la aprobación del acta de la sesión extraordinaria 39-26, celebrada el seis de agosto del dos mil veintiséis.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO V

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, en concordancia con lo dispuesto en el capítulo IV, inmediato anterior, con instrucciones de la Presidencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta a conocimiento del directorio la propuesta de designación de los representantes de las juntas directivas de las subsidiarias del Conglomerado Financiero BCR, para el periodo comprendido del 10 de agosto del 2026 hasta el 30 de mayo del 2027. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

En consecuencia, de seguido, se transcribe, en lo que interesa, los comentarios efectuados por el directorio en el artículo IV, de esta sesión:

*(...)*

*De seguido, la señora **Clemencia Palomo** externa: "Muchas gracias, don Pablo. Dicho lo anterior, señores, y ya todos de acuerdo con esta conformación, con base en el informe de idoneidad preparado por la Oficina de Estrategia y Gobierno Corporativo, conocido en este punto y en el punto anterior también, donde se dejan las personas en cada una de las sociedades.*

*Vamos a proceder primero cómo quedan en las subsidiarias. Entonces, conocido este punto, vamos a proponer la interacción de las juntas directivas de las sociedades del Conglomerado de la siguiente manera y cuyo plazo de nombramiento será, desde el 15 de agosto del 2026 hasta el 30 de mayo del 2027.*

*Vamos a dejar constancia que las propuestas de integración de las juntas directivas de las citadas subsidiarias de Conglomerado (Financiero del) Banco de Costa Rica no fue conocida previamente por el Comité (Corporativo) de Nominaciones (y Remuneraciones), debido a que este órgano se encuentra desintegrado y a disponer que al día de hoy, finalizada la sesión de Junta Directiva, se convoque a la Asamblea de Accionistas de BCR Valores, BCR Corredora de Seguros, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, BCR Pensiones; pensiones no".*

*Interviene el señor **Pablo Villegas** e indica: "En realidad, no aplicaría ni para BCR Pensiones ni para BCR Valores, sí para BCR Corredora de Seguros y para…".*

*Interviene la señora **Palomo Leitón** y expresa: "Depósito Agrícola de Cartago, Dacsa, y BCR Leasing Premium Plus, para resolver lo pertinente en cada caso, de conformidad con el planteamiento consignado del punto 1, anterior. Señores directores, este acuerdo es con respecto a la conformación de las juntas directivas de las subsidiarias que tuvieron modificación. Les*

*agradezco levantar la mano en señal de aprobación, siete directores en la sala, siete directores de acuerdo".*

*Interviene el señor* ***Manfred Saénz Montero*** *y dice: "Una sugerencia que lo tomen en firme, para que…".*

*La señora* ***Clemencia Palomo*** *indica: "Acuerdo en firme, señores, por favor, levantar la mano. Acuerdo en firme, gracias".*

*(…)*

*Así las cosas, la señora* ***Clemencia Palomo*** *externa: "Entonces, igual, voy a modificar el acuerdo con respecto a la entrada en vigor de los nombramientos de las juntas directivas, para que quede igual que hicimos con los comités, que ambas fechas quedan a partir del 10 de agosto del 2026, hasta el 30 de mayo del 2027, habiéndose realizado la Asamblea de Accionistas. Estaríamos bien. Señores directores, vamos a hacer la aprobación de los comités ahora y las modificaciones a las fechas mencionadas, levantamos la mano en señal de aprobación. Siete directores en la sala, los siete directores, de acuerdo y en firme. Muy bien".*

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocida la propuesta de integración de las juntas directivas del Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica (CFBCR), para el periodo que comprende del 10 de agosto del 2026 al 30 de mayo del 2027, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión, según se detalla a continuación:

**BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

- Luis Emilio Cuenca Botey — Presidencia
- Christian Enrique Campos Monge — Vicepresidencia
- Jean Carlo Calderón Cabrera — Tesorería
- Sonia Mora Jiménez — Secretaría
- Jorge Eduardo Sánchez Sibaja — Vocalía
- Rafael Fernández Zamora — Fiscalía

**Depósito Agrícola de Cartago, S.A.**

- Carlos Alberto Phillips Murillo — Presidencia
- Jorge Eduardo Sánchez Sibaja — Tesorería
- Juan Carlos Solís Chinchilla — Secretaría
- María del Pilar Muñoz Fallas — Fiscal

**BCR Leasing Premium Plus, S.A.**

- Carlos Alberto Phillips Murillo — Presidencia
- Marjorie Jiménez Varela — Tesorería
- Rafael Fernández Zamora — Secretaría
- VACANTE — Vocal I
- Juan Carlos Solís Chinchilla — Vocal II
- Luis Emilio Cuenca Botey — Fiscal

**BCR Corredora de Seguros S.A.**

| | |
|---|---|
| • Sonia Mora Jiménez | Presidencia |
| • Grettel Ivannia Vega Arce | Vicepresidencia |
| • Mahity Flores Flores | Tesorería * |
| • Jean Carlo Calderón Cabrera | Secretaría |
| • Marjorie Jiménez Varela | Vocalía |
| • Luis Emilio Cuenca Botey | Fiscalía |

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, en concordancia con lo dispuesto en el capítulo IV, inmediato anterior, con instrucciones de la presidencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca**, presenta a conocimiento del directorio la propuesta de la designación de los representantes de los comités de apoyo a la Junta Directiva General y administración, para el periodo comprendido del 10 de agosto del 2026 hasta el 30 de mayo del 2027. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

En consecuencia, de seguido, se transcribe, en lo que interesa, los comentarios efectuados por el directorio en el artículo IV, de esta sesión:

*(...)*

*Por su parte, la señora **Clemencia Palomo Leitón** manifiesta: "Vamos ahora con los comités de apoyo. Esta Junta (Directiva General) acuerda disponer que para el periodo que comprende del 15 de agosto al 30 de mayo del 2027, la conformación de los comités de apoyo de la Junta Directiva de administración sea la siguiente; lo anterior, de conformidad con el Reglamento General de comités de apoyo a la Junta Directiva General y administración, en cumplimiento al Sistema de Información (Gerencial), SIG-06.*

*La tabla la adjuntaremos en este acuerdo, según lo que acabamos de ver en este directorio. Y punto dos, instruir a la Secretaría de la Junta Directiva a realizar las gestiones que correspondan, ante la Contraloría General de la República, relacionado con la autorización, manteniendo el tope máximo de cuatro juntas directivas y dos comités de apoyo por director, en los casos que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en la ley 2166, Ley de salarios de la administración pública de Costa Rica".*

*Interviene el señor **Julio César Trejos Delgado** y dice: "Señora presidenta, me dicen que la fecha que usted dijo es la del 15 de agosto, pero el Comité (Corporativo) de Auditoría está conformado a partir del 14".*

*La señora **María Eugenia Zeledón Porras** acota: "Hay una sesión el 14, yo tenía esa observación".*

*El señor **Villegas Fonseca** expresa: "En el caso de los comités creo que puede ser a partir de hoy, sin ningún problema".*

*En consecuencia, la señora **Clemencia Palomo** dice: "Señores, rectifico, los comités entran a regir, a partir del 10 de agosto del 2026 hasta el 30 de mayo del 2027…". (...)*

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocida la propuesta de la designación de los comités de apoyo a la Junta Directiva y administración, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión según se detalla a continuación:

**Comité Corporativo de Cumplimiento**

- Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, preside

**Comité Corporativo de Riesgo**

- Jean Carlo Calderón Cabrera, preside
- Jorge Eduardo Sánchez Sibaja

**Comité Corporativo de Auditoría**

- Sonia Mora Jímenez, preside
- Grettel Vega Arce

**Comité Corporativo de Nominaciones y Remuneraciones**

- Grettel Vega Arce, preside
- Sonia Mora Jiménez

**Comité Corporativo de TI**

- Jean Carlo Calderón Cabrera

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295, del Código Procesal Penal y por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, con la *Ley General de Control Interno* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

## ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva General*, ingresan nuevamente, al salón de sesiones, la alta administración, la Gerencia Corporativa de Riesgo y la Auditoría General Corporativa del Banco de Costa Rica. Al respecto, la señora **Clemencia Palomo Leitón** dice: “Ahora sí, don Pablo (Villegas)”.

Sobre el particular, añade el señor **Pablo Villegas Fonseca**: “Ingreso a los señores”.

En consecuencia, a las once horas con trece minutos, con la venia de la presidencia, ingresan al salón de sesiones los señores: Julio César Trejos Delgado, Dagoberto

Higaldo Cortés, Manfred Sáenz Montero y Minor Morales Vincenti, así como las señoras: Evelyn Aguilar Corrales y María Eugenia Zeledón Porras.

**TOMAR NOTA**

## ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Junta Directiva General*, el señor **Fernando Víquez Salazar**, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, se refiere a la solicitud de ajuste en el acuerdo tomado por esta Junta Directiva General, en la sesión 36-26, artículo VII, punto 2, del 27 de julio 2027, relacionado con la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica S.A., Bicsa, manifestando que la instrucción sea dirigida a su Junta Directiva y no a la Gerencia General de la sociedad, como se consignara originalmente.

Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Clemencia Palomo Leitón** dice: "Ya estamos todos. Adelante".

El señor **Fernando Víquez Salazar** añade: "La solicitud que había hecho de modificación al orden del día, para solicitar un ajuste en el acuerdo tomado en la sesión 36-26, artículo VII, punto 2, del 27 de julio 2026. Está relacionado con la comunicación del nombramiento de los representantes del Banco Costa Rica, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica, para que se consigne de la siguiente manera:

Instruir a la Junta Directiva, es el cambio, porque se instruyó a la Gerencia General y es competencia de la Junta del Banco Internacional de Costa Rica, convocar a una Asamblea General extraordinaria del Banco Internacional de Costa Rica, Bicsa, con la finalidad de proponer lo siguiente:

Uno, aceptar la renuncia de los señores Nestor Solís (Bonilla) y Mahity Flores (Flores), como miembros del directorio de Bicsa. Dos, proponer el nombramiento de los representantes de la Junta Directiva General, ante el directorio de Bicsa y por el periodo que corresponde, a los siguientes casos: Fernando Víquez Salazar, presidencia; doña Clemencia Palomo Leitón, segunda vicepresidencia; don Christian Campos Monge, director. Mantenerse en el puesto, por el plazo restante de nombramiento, sea el 28 de febrero del 2027, en el caso de Fernando Víquez.

Para tales efectos, se recomienda al órgano de dirección que dicha Asamblea se lleve a cabo, antes que antes del 15 de setiembre (del 2026), para que dé chance a hacer los trámites en Panamá y aquí (en Costa Rica), con la Contraloría (General de la República), para que en la sesión de setiembre ya puedan participar los nuevos directores. Esa sería la solicitud de acuerdo (ver imagen n.°1)".

Solicitud de ajuste al acuerdo tomado en la sesión 36-26, artículo VII, punto 2, del 27 de julio del 2026, relacionado con la comunicación del nombramiento de los representantes del Banco de Costa Rica, en la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para que se consigne de la siguiente manera:

2.- Instruir a la Junta Directiva ~~Gerencia General~~ del Banco Internacional de Costa Rica convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa), con la finalidad de proponer lo siguiente:

i. Aceptar las renuncias de los señores Néstor Solís Bonilla y Mahity Flores Flores, como miembros del directorio de Bicsa.

ii. Proponer el nombramiento de los representantes de esta Junta Directiva General, ante el Directorio de Bicsa, y por el período que corresponda, en los siguientes cargos:

- Fernando Víquez Salazar — Presidencia *
- Clemencia Palomo Leiton — Segunda Vicepresidencia
- Christian Campos Monge — Director (a)

*Mantenerse en el puesto por el plazo restante del nombramiento, sea al 28 de febrero del 2027.

Para tales efectos, se recomienda a ese órgano de dirección que dicha asamblea se lleve a cabo, antes del 15 de setiembre del 2026.

**ACUERDO FIRME**

**Imagen n.°1.** Propuesta modificación acuerdo S. 36-26 Art VII Conformación de miembros Junta Directiva Bicsa

**Fuente:** Secretaría Junta Directiva

Toma la palabra la señora **Palomo Leitón** y refiere: "Sí, estaba antes para el 28 de agosto".

Responde el señor **Víquez**: "La solicitud de Asamblea de 28 de agosto, a Bicsa, la hizo el Banco Nacional, para que participemos para el nombramiento de los directores del Banco Nacional. Como los poderes son especiales y para un acto, esa Asamblea se realiza sólo para eso.

Vamos en representación de nuestra participación, como socios mayoritarios, en representación del Banco Costa Rica, pero esa Asamblea es para nombrar, va a ser extraordinaria, es un único punto y es para nombrar a los directores del (Banco) Nacional.

Tenemos que hacer algo similar, en el caso del Banco Costa Rica. Nos atrasamos un poco por los temas originales de revisión de idoneidad, etcétera. Entonces, no nos dio tiempo para esa Asamblea en particular.

Entonces, vamos a hacer, con esta modificación, informándole a la Junta Directiva de Bicsa, que se reúne el 27 de agosto, donde se va a conocer la renuncia de don Néstor y doña Mahity, en el seno de la Junta Directiva de Bicsa y ahí vamos a conocer esta nota y la solicitud de que convoque a una Asamblea lo antes posible.

Puede ser en otra (sesión) extraordinaria y es exclusivamente para hacer el nombramiento de los directores que sustituyen a doña Mahity y don Néstor, en Bicsa, básicamente. Entonces, se pediría acuerdo en firme".

Siendo las cosas así, agrega doña **Clemencia**: "OK. Señores directores, vamos a aprobar la propuesta de cambio de acuerdo, que acaba de leer don Fernando. Si levantan la mano, en señal de aprobación. Seis directores en la sala, seis directores de acuerdo y en firme".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Modificar el acuerdo tomado por esta Junta Directiva General en la sesión 36-26, artículo VII, punto 2, del 27 de julio 2027, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión, para que se lea de la siguiente forma:

***LA JUNTA ACUERDA:***

*(...)*

*2.- Instruir a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa), con la finalidad de proponer lo siguiente:*

*i. Aceptar las renuncias de los señores Néstor Solís Bonilla y Mahity Flores Flores, como miembros del directorio de Bicsa.*

*ii. Proponer el nombramiento de los representantes de esta Junta Directiva General, ante el Directorio de Bicsa, y por el período que corresponda, en los siguientes cargos:*

- *Fernando Víquez Salazar* — *Presidencia **
- *Clemencia Palomo Leitón* — *Segunda Vicepresidencia*
- *Christian Campos Monge* — *Director (a)*

** Mantenerse en el puesto por el plazo restante del nombramiento, sea al 28 de febrero del 2027.*

*Para tales efectos, se recomienda a ese órgano de dirección que dicha asamblea se lleve a cabo, antes del 15 de setiembre del 2026.*

*(...)*

2.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva, comunicar lo resuelto en el punto 1, de este acuerdo, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para lo que corresponda.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con operaciones de clientes (secreto bancario) y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 *Constitucional*, el párrafo final del artículo 30 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional* (1644) y 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 04 de enero del 2000).

## ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, auditoría, gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

## ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Gerencia*, la señora **Clemencia Palomo Leitón**, por lo avanzado del tiempo, propone a los miembros de este órgano colegiado, salvo mejor criterio, se traslade para la sesión ordinaria del lunes 17 de agosto del 2026 los siguientes temas:

***X. ASUNTOS GERENCIA GENERAL***

***b. Gerencia General:***

***b.1*** *Avance Nuestro Horizonte. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL-INFORMATIVO)*

***b.2*** *Informe de seguimiento sobre la gestión de portafolios de proyectos del CFBCR. Atiende SIG-48. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***XI. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS***

***a.*** *Saneamiento de la modificación Unilateral del Contrato de Auditoría Externa de Riesgo. Contrato N.º 0432022014200086-03 Contratación Directa N.º 2022CD-000014-0015700001. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)*

***XII. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).***

***a. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:***

***a.1*** *BCR Pensiones*

***a.2*** *BCR Seguros*

***a.3*** *BCR Valores*

***a.4*** *Banco Internacional de Costa Rica*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **María Clemencia Palomo Leitón** dice: "Vamos a hacer una solicitud de pasar los siguientes puntos, para la siguiente sesión. Estaríamos, del punto b, (del apartado V), de la Gerencia General, el b.1, que es el avance de *Nuestro Horizonte*; el b.2, el informe de seguimiento a la gestión de portafolios de proyectos y don Minor (Morales Vincenti), si es posible pasar…".

Señala el señor **Julio César Trejos Delgado**: "Todavía falta el b.3, el b.4 y el b.5 [sic]".

Añade la señora **María Clemencia Palomo**: "b.1 y b.2, nada más. El punto VI, de *Asuntos de la Gerencia Corporativa de Riesgos* y el punto VII, de *Asuntos Juntas Directivas de Subsidiarias y Comités de Apoyo*. Señores directores, para trasladar esos puntos, levantan la mano en señal de aprobación. Seis directores en la sala, de acuerdo con modificar la agenda. ¿Doña Grettel?".

Responde la señora **Grettel Vega Arce**: "Doña Grettel Vega, de acuerdo y en firme".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Disponer que, en el orden del día de la sesión ordinaria, del lunes 17 de agosto del 2026, se incluyan los siguientes temas, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

***V. ASUNTOS GERENCIA GENERAL***

***b. Gerencia General:***

***b.1*** *Avance Nuestro Horizonte. Atiende SIG-14. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***b.2*** *Informe de seguimiento sobre la gestión de portafolios de proyectos del CFBCR. Atiende SIG-48. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

***VI. ASUNTOS GERENCIA CORPORATIVA DE RIESGOS***

***a.*** *Saneamiento de la modificación Unilateral del Contrato de Auditoría Externa de Riesgo. Contrato N.º 0432022014200086-03 Contratación Directa N.º 2022CD-000014-0015700001. (PÚBLICO- RESOLUTIVO)*

***VII. ASUNTOS JUNTAS DIRECTIVAS DE SUBSIDIARIAS Y COMITÉS DE APOYO (INFORMATIVO).***

***a. Resumen de acuerdos tomados por subsidiarias:***

***a.1*** *BCR Pensiones*

***a.2*** *BCR Seguros*

***a.3*** *BCR Valores*

***a.4*** *Banco Internacional de Costa Rica*

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO XIII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucción de la Presidencia de la Junta Directiva General, el señor **Pablo Villegas Fonseca** expone la correspondencia recibida, para esta sesión. Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

En consecuencia, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta el resumen de las notas fechadas 7 de agosto del 2026, remitidas por el señor Néstor Solís Bonilla y la señora Mahity Flores Flores y dirigidas a la Asamblea de Accionista del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante la cual presentan su renuncia al cargo de director secretario y de segunda vicepresidenta, en su orden, de la Junta Directiva General de Bicsa, las cuales serán efectivas a partir del 28 de agosto del 2026.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, la señora **María Clemencia Palomo Leitón** indica: “Con respecto a la correspondencia, vamos a leer solamente dos puntos de correspondencia”.

Expone el señor **Pablo Villegas Fonseca**: “Sí, básicamente son dos notas, una la envió el señor Néstor Solís Bonilla y la otra la remitió doña Mahity Flores Flores, quienes presentan sus renuncias a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), la cual se haría efectiva a partir del 28 de agosto del año en curso.

Por favor solicitaría dar por conocido dichos oficios, dejar constando en actas, para ambos señores, un agradecimiento por su gestión en el Conglomerado como tal, e instruir a la Secretaría (de Junta Directiva), para remitir esos documentos a la Junta Directiva de Bicsa, para que proceda conforme corresponde. Por favor, que el acuerdo se adopte en firme".

En línea con lo anterior, la señora **María Clemencia Palomo** manifiesta: "Señores directores que están en la sala, aprobación. Acuerdo en firme ¿y doña Grettel?".

La señora **Grettel Vega Arce** menciona: "Doña Grettel Vega, de acuerdo y en firme".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Dar por conocido el resumen de las notas fechadas 7 de agosto del 2026, remitidas por el señor Néstor Solís Bonilla y la señora Mahity Flores Flores y dirigidas a la Asamblea de Accionista del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante la cual presentan su renuncia al cargo de director secretario y de segunda vicepresidenta, en su orden, de la Junta Directiva General de Bicsa, las cuales serán efectivas a partir del 28 de agosto del 2026.

2.- Encargar a la Secretaría de la Junta Directiva elaborar un acuerdo individual, donde se consignen las cartas de renuncia del señor Néstor Solís Bonilla y la señora Mahity Flores Flores.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO XIV

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, en concordancia con lo dispuesto en el artículo XIII, inmediato anterior, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta nota fechada 7 de agosto del 2026, remitida por el señor Néstor Solís Bonilla, y dirigida a la Asamblea de Accionista del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de director (secretario), de la Junta Directiva General de Bicsa, la cual será efectiva a partir del 28 de agosto del 2026.

De seguido, se transcribe la nota fechada 7 de agosto del 2026, en mención:

> *Por este medio, el suscrito **Néstor Solís Bonilla**, portador de la cédula de identidad número 1-0617-0200, quien actualmente desempeño el puesto de director (secretario), de la Junta Directiva del **Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa)**, presento formalmente mi renuncia al cargo que ostento en dicho órgano, siendo efectiva a partir del 28 de agosto del 2026.*
>
> *Agradezco la confianza depositada en el suscrito, seguro de que, durante el ejercicio de mis funciones, siempre se procuró contribuir positivamente en el fortalecimiento y desarrollo de Bicsa y del Conglomerado Financiero BCR, en su condición de socio mayoritario.*

Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Dar por conocida la nota fechada 7 de agosto del 2026, remitida por el señor Néstor Solís Bonilla, y dirigida a la Asamblea de Accionista del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de director (secretario) de la Junta Directiva General de Bicsa, la cual será efectiva a partir del 28 de agosto del 2026.

2.- Dejar constando el agradecimiento al señor Néstor Solís Bonilla, por los aportes brindados al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

3.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva enviar la nota, remitida por el señor Néstor Solís Bonilla, conocido en el punto 1, anterior, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para los efectos pertinentes.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO XV

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, en concordancia con lo dispuesto en el artículo XIII, el señor **Pablo Villegas Fonseca** presenta documento de fecha 7 de agosto del 2026, remitido por la señora Mahity Flores Flores, y dirigido a la Asamblea de Accionista del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de segunda vicepresidenta, de la Junta Directiva General de Bicsa, la cual será efectiva a partir del 28 de agosto del 2026.

De seguido, se transcribe el oficio la nota fechada 7 de agosto del 2026, en mención:

> *Por este medio, la suscrita **Mahity Flores Flores**, portadora de la cédula de identidad número 1-0977-02920, quien actualmente desempeño el puesto de **segunda vicepresidencia,** de la Junta Directiva del **Banco Internacional de Costa Rica S.A. (Bicsa)**, presento formal e irrevocablemente mi renuncia a dicho cargo, la cual será efectiva a partir del **28 de agosto de 2026**.*
>
> *Agradezco la confianza depositada en mi persona durante el ejercicio de esta responsabilidad. Ha sido un honor formar parte de este órgano colegiado y contribuir al fortalecimiento y desarrollo de Bicsa, así como al cumplimiento de sus objetivos estratégicos en beneficio de la organización y de sus accionistas. Les deseo los mayores éxitos en la gestión futura de la entidad.*
>
> *Sin otro particular, les reitero mi agradecimiento y les deseo los mayores éxitos en los retos y proyectos futuros.*

Copia de la documentación se les remitió a los señores directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

1.- Dar por conocida la nota fechada 7 de agosto del 2026, remitida por la señora Mahity Flores Flores, y dirigida a la Asamblea de Accionista del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa) y a la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de segunda vicepresidenta, de la Junta Directiva General de Bicsa, la cual será efectiva a partir del 28 de agosto del 2026.

2.- Dejar constando el agradecimiento a la señora Mahity Flores Flores, por los aportes brindados al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

3.- Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva enviar la nota, remitida por la señora Mahity Flores Flores, conocida en el punto 1, anterior, a la Junta Directiva del Banco Internacional de Costa Rica (Bicsa), para los efectos pertinentes.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO XVI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, de conformidad con lo dispuesto en el orden del día, la señora **Evelyn Aguilar Corrales** solicita el espacio para presentar un tema en la sesión extraordinaria del miércoles 12 de agosto de 2026, relacionado a un pendiente con la Superintendencia General de Entidades Financieras.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **María Clemencia Palomo Leitón** dice: "En *Asuntos Varios* teníamos a don Julio (Trejos Delgado) y tengo un tema de doña Evelyn (Aguilar Corrales) también".

Indica el señor **Julio César Trejos Delgado**: "Era lo de don Fabio (en referencia a la ausencia de don Fabio Montero Montero, subgerente Comercial, informado en el artículo I, de esta sesión)".

Por su parte, la señora **Evelyn Aguilar** expone: "Sí señora. Tenemos un tema para atender, por parte de la Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras). Tengo entendido que hay una (sesión de) junta (directiva) extraordinaria, el miércoles (12 de agosto), entonces, para hacer de su conocimiento y de los miembros (del directorio), para poder ver ese punto en la Junta extraordinaria [sic]".

Finalmente, la señora **María Clemencia Palomo** expresa: "Listo, muchas gracias, doña Evelyn".

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Tomar nota del comentario realizado por la señora Evelyn Aguilar Corrales, en el que solicita un espacio para presentar un tema en la sesión extraordinaria del miércoles 12 de agosto de 2026, relacionado a un pendiente con la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef).

## ARTÍCULO XVII

Se convoca a sesión ordinaria para el lunes diecisiete de agosto del dos mil veintiséis, a las nueve horas.

**ACUERDO FIRME**

## ARTÍCULO XVIII

Termina la sesión ordinaria 40-26, a las trece horas con cincuenta minutos.